



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: BLANCA PIEDAD JAIME GARCÍA

ACCIONADO: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CESAR.

RADICACIÓN: 20001 31 03 005 2021 00204 00.

DECISIÓN: PRIMERA INSTANCIA.

Primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Concédase el recurso de apelación interpuesto por la accionante contra la sentencia de fecha catorce (14) de septiembre de 2021 proferida por esta agencia judicial, ante el Tribunal Superior Sala Civil- Familia – Laboral de esta ciudad.

Como consecuencia de lo anterior, envíese la actuación al referido superior para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ddacc704974552a47aa0bca16235688ce635bc08afaf247ea48d30553dd79e76

Documento generado en 01/10/2021 02:03:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>